

MAR. 11 1978
EXCELSIOR

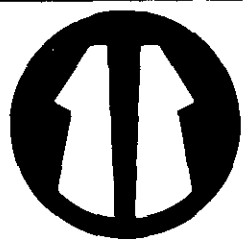
Desconoce Chile la Nulidad del Fallo Sobre el Beagle, Pedida por Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 10 de marzo. (AP y AFP) — La nulidad dictaminada por Argentina para el fallo de la corte arbitral británica en el conflicto del Canal de Beagle, "carece de toda fuerza o valor juridico", afirmó hoy la cancillería chilena, que atribuyó esta declaración a la mencionada Corte.

Al dar a conocer la noticia, la agencia gubernamental Orbe afirma que el documento fue enviado por los jueces británicos a los dos países. El fallo favorable a Chile —país al que otorga soberanía sobre las islas Picton, Lenox y Nueva— fue dado a conocer en mayo de 1977. Chile lo aceptó de inmediato y Argentina lo rechazó en enero de 1978. El diferendo enfrió las relaciones entre ambos países, pese a las reuniones mantenidas en las últimas semanas por los jefes de ambos regímenes militares generales Jorge Videla y Augusto Pinochet. En su oportunidad, el laudo arbitral señaló la inapelabilidad del fallo.

Argentina argumenta que "el árbitro internacional se excedió en sus facultades".

UNO MAS UNO



desde el once
para la gente
del once

LA JORNADA ELECTORAL FRANCESA

Con Virgilio Caballero

UNA ELECCION ENTRE DOS FORMAS
DE VIDA SOCIAL Y POLITICA,
QUE TRASCIENDE LAS FRONTERAS
DE FRANCIA

PARTICIPANTES: RODOLFO PUIGROSS
ANNE MARIE MERGIER RAUL CREMOUX
LEOPOLDO GONZALEZ AGUAYO
ROSA MA. VALLES OSCAR HINOJOSA
BEKA GUITIAIN

TODO LO IMPORTANTE, EN EL MEJOR
MOMENTO, DE LAS ELECCIONES

MAÑANA 10:30 13:30 16:30 Y 20:00 HORAS.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA
DIRECTAMENTE DESDE PARIS, POR
VILMA FUENTES.